

109
mientos Reales, Personales y concegiles de que
declaro y restituyo a vos el expresado Don
Manuel Jesus Palao, ya los referidos ou-
estros hijos y nietos que al presente tengais,
ya los que adelante tuviereis, y vuestros descen-
dientes y suyos legitimos y naturales por li-
nea recta de Varon, vex libres y exentos, asi
de los que ahora son hechados, como de los que
adelante se hecharen y repartieren, en que
no contribuyen ni deben contribuir los vo-
bles Hijos de alg^{os} notorios de Varone, Casa y
solaz conocido, que para todo, y cada uno de pon-
si os hayan y tengan por verdaderos, legiti-
mos, y naturales descendientes del dicho Don
Antonio Palao nuestro quanto Abuelo, y
sus ascendientes; Y conserven en vos, y en los
expresados vuestros hijos, nietos, y descen-
dientes la Noblera e Hidalguia que ellos go-